



Bogotá, D. C., Agosto 27 de 2007

ADENDO No.3

CONTRATACION DIRECTA No. 129 DE 2007

OBJETO: ADQUISICIÓN, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE UNA (1) PLANTA ELECTRICA CON DESTINO AL PUESTO FLUVIAL AVANZADO No. 21 CON SEDE EN MATUNTUGO (TURBO, ANTIOQUIA).

El Encargado de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico, en ejercicio y cumplimiento de sus facultades legales y en especial las que le confieren las Resoluciones 368, 386 y 540 de 2006, y la Resolución No. 146 de 2007 de la Dirección General, de conformidad con la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios y en especial en lo que respecta a los términos de referencia de la contratación directa citada; y

Toda vez que no se pudo dar el acompañamiento por parte de un coordinador delegado designado por la Armada Nacional en la visita técnica inicialmente fijada para el día catorce (14) de agosto de 2007, y en cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa, previstos en la ley 80 de 1993, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares en aras de dar cabal y completa respuesta a las solicitudes recibidas y con el fin de obtener una amplia participación de proponentes en el presente proceso contractual, se permite informar a los interesados en la mencionada contratación directa, que:

EL PRESENTE ADENDO MODIFICA Y ELIMINA LOS PUNTOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS Y AQUELLOS QUE LE SEAN CONTRARIOS.

Se recomienda la lectura completa del presente adendo y de las respuestas emitidas a los interesados en participar en la presente contratación



Se modifica del ANEXO 1 DATOS DEL PROCESO, el numeral 1.12. lugar y fecha de la visita Técnica, quedando así:

FECHA: AGOSTO VEINTINUEVE (29) DE 2007
HORA: 08:00 HORAS

PUNTO DE ENCUENTRO: “BATALLON FLUVIAL DE INFANTERIA MARINA NUMERO 20 PUNTA LAS VACAS” en Turbo (Antioquia).

Hora de Inicio: 08:00 horas

La visita será coordinada y atendida por el delegado designado por la Armada Nacional. Mayor de Infantería de Marina Ricardo Suárez Rativa Quien otorgará el certificado de asistencia respectivo.

La visita es de carácter obligatorio, conforme a lo señalado en el ANEXO 1B.

Mayor HAWHER ALDAN CORSO CORREA
Encargado de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico

Elaboró: JORGE CAMARGO BECERRA Abog. Grupo Precontractual	Revisó: LUCILA SALAMANCA ARBELAEZ Coordinadora grupo precontractual	Aprobó: MY. CARLOS JAVIER SOLER PARRA Encargado de las funciones de la Dirección de Contratación
---	---	--



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa
Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia entera.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

